Tour Colombia
Viajes, Logística y Eventos

Calle 70 # 11 - 33 Bogotá - Colombia
recepcion@viajestourcolombia.com
+57 320 8306538

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Ciudad

REF: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA - PROCESO CONTRACTUAL Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2024

Asunto: Observación a la propuesta de ALIMENTAR CAPITAL SAS

Nos permitimos observar que la empresa ALIMENTAR CAPITAL SAS identificada con NIT. 901.191.678-1, al momento de presentar su propuesta, aportó Planillas Integradas de Autoliquidación de Aportes, del mes de Enero de 2024 a Julio de 2024. Con esto la empresa en mención está evidenciando a la entidad que para la fecha del cierre del proceso, no se encontraba cumpliendo el requisito de la DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, debido a que esta declaración dice lo siguiente:

> *"…certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007…"*

Por lo que, para la fecha del cierre, en la declaración juramentada debía certificar el pago de los aportes de seguridad social y de los aportes parafiscales hasta el mes de Agosto.

Con el anterior hallazgo, solicitamos el RECHAZO de la propuesta presentada por el proponente ALIMENTAR CAPITAL SAS.

Cordialmente,

DAVID LÓPEZ JIMÉNEZ
Representante Legal